



GOBIERNO DE SONORA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Gobierno del Estado de Sonora

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14, 15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

Nº SAGARHPA-002/2025

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	Director (a) de Ordenamiento Pesquero y Acuícola		Identificación del Puesto:	Número de vacantes:
			ID: 1214-008	Una
Nivel del Puesto:	11 I	Percepción Mensual Bruta:	\$31,343.97 (Treinta y un mil, trescientos cuarenta y tres pesos 97/100 MN)	
Adscripción del Puesto:	Dirección General de Pesca y Acuicultura		Sede:	Hermosillo
Escolaridad:	Estudios Profesionales Completos		Grado de Avance:	Titulado
Carreras Genéricas:	Lic. o Ing. Biología, Oceanología, Acuicultura y Pesca, Licenciatura en Derecho, Lic. Administración Pública		Área General:	Pesquera, Biología, Administrativa
Experiencia Laboral:	Sector Pesquero y Acuícola		Años (mínimo)	3 años.
	Administración Pública		Años (mínimo)	2 años.
	Elaboración de actos administrativos		Años (mínimo)	2 años.
	Elaboración de instrumentos normativos		Años (mínimo)	2 años.
	Atención a Particulares		Años (mínimo)	2 años.

2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;	4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;	5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: https://aspirantes-spc.sonora.gob.mx/registro/register
2. El Registro estará abierto del 19 al 26 de marzo del 2025.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.	4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.	5. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula).	6. Cédula de Identificación Fiscal.
	7. CURP (Clave Única de Registro de Población).

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:	19 al 26 de marzo del 2025.
Registro de Candidatos:	19 al 26 de marzo del 2025.
Etapas	
Etapas I Revisión curricular:	19 al 27 de marzo del 2025.
Etapas II Examen Psicométrico:	28 de marzo al 04 de abril del 2025.
Etapas III Examen de Conocimientos:	05 al 10 de abril del 2025.
Etapas IV Evaluación de la Experiencia:	11 al 14 de abril del 2025.
Etapas V Entrevista por el Comité de Selección:	15 al 22 de abril del 2025.
Etapas VI Dictamen: (acta dictamen)	23 de abril del 2025.

6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link:

<https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/sagarhpa/bases-convocatoria-sagarhpa-002-2025--director-a-de-ordenamiento-pesquero-y-acucola.pdf>

Notas:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Dirección: Centro de Gobierno Edificio Sonora 2do piso, Paseo Vado del Rio y Comonfort, C.P. 83260

Teléfonos: +52 (662) 212 - 2196 / 217-2700

Correo Electrónico: spc.sagarhpa@sonora.gob.mx

Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora, a 19 de marzo del 2025.